



20^{ma.} ASAMBLEA
LEGISLATIVA

3^{ra.} SESION
ORDINARIA

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

1^{ra.} Lectura

14 de mayo de 2026

**PROYECTOS Y RESOLUCIONES RADICADOS Y REFERIDOS A
COMISIÓN**

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 1274.-

Por el señor Franqui Atilés.- “Para crear la “Ley de Flexibilidad de Herramientas de Pagos al Principal de Deudas y Transparencia Financiera de Puerto Rico”; a los fines de establecer la obligación de que todas las instituciones financieras, casas de empeño, así como otras entidades que ofrezcan productos de crédito, préstamos o financiamientos, provean al consumidor opciones accesibles, claros y sin restricciones para realizar pagos directamente al principal de sus deudas, del mismo modo en que realizan sus pagos mensuales en cualquiera de sus plataformas de pago, ya sean presenciales, telefónicas o electrónicas; y para otros fines relacionados.” (Banca, Seguros y Comercio)

P. de la C. 1275.-

Por la señora Hau.- “Para enmendar el Artículo 4 de la Ley 180-1998, según enmendada, conocida como “Ley de Vacaciones y Licencia por Enfermedad de Puerto Rico”, a los fines de establecer que se podrá disponer de los días acumulados por concepto de la licencia de enfermedad para el cuidado y atención de familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; y para otros fines relacionados.” (del Trabajo y Asuntos Laborales)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 351.- Por el señor Carlo Acosta.- “Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas, en coordinación con el Municipio Autónomo de Cabo Rojo y la Policía de Puerto Rico, realizar los estudios técnicos de ingeniería de tránsito y llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes para el establecimiento de un sistema de tránsito vehicular en una sola dirección en el tramo comprendido entre los kilómetros 3.8 y 4.3 de la Carretera PR-308, en la Comunidad de Puerto Real del Municipio Autónomo de Cabo Rojo; ordenar la instalación de la rotulación y señalización necesaria; requerir la rendición de un informe a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.” (Transportación e Infraestructura)

(por petición)

R. C. de la C. 352.- Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón, Lebrón Robles; los señores Ferrer Santiago, Fourquet Cordero; la señora Vargas Laureano; el señor Torres Cruz y la señora Burgos Muñiz.- “Para ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico (DRNA) a que paralice el proyecto de canalización del Río Piedras (llamado por USACE “Puerto Nuevo Flood Risk Management Project”) y que retire el auspicio otorgado a este proyecto, hasta que se analicen rigurosamente los argumentos presentados por las comunidades residentes en la zona ribereña de dicho cuerpo de agua, por las organizaciones que representan a dichas comunidades, y por personas expertas en hidrología, ecología, planificación, ingeniería y otras ciencias aplicadas, cuyos análisis y estudios han cuestionado aspectos fundamentales relacionados con los múltiples impactos que la obra pública propuesta tendría sobre dichas comunidades, sobre el medioambiente y sobre la zona metropolitana de San Juan.” (Recursos Naturales)

RESOLUCIONES CONCURRENTES DE LA CÁMARA

R. Conc. de la C. 39.- Por el señor Jiménez Torres.- “Para solicitar a la Universidad de Puerto Rico, a través de su Junta de Gobierno, su Presidencia y los Departamentos Atlético de cada uno de sus once (11) recintos, a que, en el ejercicio pleno de las facultades reglamentarias que le confiere el Artículo 3(e)(17) de la Ley

Núm. 1 de 20 de enero de 1966, según enmendada, conocida como "Ley de la Universidad de Puerto Rico", denomine oficialmente toda Beca Atlética o Beca por Mérito Deportivo otorgada en el Sistema de la Universidad de Puerto Rico con el nombre de "Beca Atlética y por Mérito Deportivo José 'Piculín' Ortiz Rijos", en honor y memoria perpetua a una de las figuras más trascendentales del deporte puertorriqueño; reafirmar el respeto a la autonomía académica y administrativa de la Universidad de Puerto Rico; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. Conc. de la C. 40.- Por el señor Aponte Hernández; la señora González Aguayo y el señor Feliciano Sánchez.- "Para que la Asamblea Legislativa de Puerto Rico exprese su apoyo a las gestiones que realiza la Asociación del Cuerpo de Cadetes y Oficiales Retirados de Puerto Rico para que se otorgue la Medalla de Honor, la más alta condecoración militar concedida por el Presidente, en nombre del Congreso, a miembros de las Fuerzas Armadas que demuestran valentía más allá del cumplimiento del deber, al puertorriqueño, Jorge Otero Barreto, quien, por sus ejecutorias en la Guerra de Vietnam es conocido como el "Rambo Puertorriqueño", y para otros fines." (Asuntos Internos)

RESOLUCIONES DE LA CÁMARA

R. de la C. 699.- Por el señor Figueroa Acevedo.- "Para ordenar a las Comisiones de Región Oeste; y de Turismo de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico procurar y estudiar las alternativas, recibir recomendaciones y someter un informe respecto a la implementación de política pública pertinente y eficaz para estructurar un plan integral, viable económicamente para desarrollar turísticamente el área costera desde la zona costanera del Guajataca en el Municipio de Isabela hasta la zona costanera en el Municipio de Aguadilla." (Asuntos Internos)

(por petición)

R. de la C. 700.- Por la señora Burgos Muñiz.- "Para ordenar a la Comisión de Salud de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una urgente investigación exhaustiva en torno a la inclusión al diagnóstico y tratamiento de la condición de linfedema a la cubierta del Plan Vital y a planes privados; conocer los

servicios cubiertos y no cubiertos por parte de todos los planes médicos; evaluar los altos costos asociados al diagnóstico de esta condición; así como auscultar la disponibilidad de terapias especializadas, equipos necesarios y el impacto de esta condición incapacitante en los pacientes que residen en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 701.-

Por la señora Rosas Vargas.- “Para ordenar a la Comisión del Trabajo y Asuntos Laborales de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico evaluar el concepto de usar o emplear profesionales independientes debidamente cualificados para asesorar en todos aquellos planes y proyectos principales para el desarrollo y adquisición de nuevas tecnologías en el gobierno.” (Asuntos Internos)